

aprovechados en su ejercicio, les sirven de seguro guía y son una prenda cierta de la union y del mutuo respeto que entre ambos debe existir. Ojalá y que en lo de adelante los parteros del porvenir sigan guardando y haciéndose guardar en la sociedad y entre las matronas el lugar que les corresponde, y éstas sigan ocupando su decoroso puesto, no traspasándose de sus justos límites, que así, respetándose mutuamente y conservando la natural armonía, llenarán sus deberes para consigo mismos, para con el arte que los cuenta en su seno, para con la Escuela que los vió formarse, y para con la sociedad que les tiene encomendados algunos de sus más sagrados intereses.



CAPITULO LIII.

Pediátrica.

Probable antigüedad de este ramo en México.—Hasta cuándo se empezó á dar importancia á su estudio.—No se ha llegado á establecer su enseñanza.—Urgencia de darla.—Lo que se ha alcanzado en su ejercicio.—Escritos sobre el ramo.—Pediátristas distinguidos.

Pues que acabamos de hablar de la Obstetricia y acabamos de dejar á los niños apenas salidos del vientre de la madre, diremos aquí dos palabras de la historia entre nosotros de la especialidad que se ocupa de curar las enfermedades de sus primeros meses y de sus primeros años.

La pediátrica, seguramente aquí como en todas partes, es muy antigua, pues que ya los aztecas atendian con sumo cuidado á los niños recién nacidos, y lo mismo debe haber sucedido despues, en que probablemente estuvo encargada á los cirujanos, en los dias de la dominacion; pero que se haya venido llamando la atencion sobre que exige estudios y práctica especiales, y que se haya procurado plantear ambos, aunque todavía sin éxito, eso corresponde á los dias del actual período.

Fué, en efecto, hasta el Plan de 12 de Noviembre de 1834, que se empezó á prevenir oficialmente que se diera en la cátedra de Obstetricia la enseñanza de "Enfermedades de niños," disposicion que siguieron declarando en vigor los Ordenamientos de 4 de Enero de 1841 y de 12 de Enero de 1842. Pero, sea porque realmente de lo único que corresponde hablar en la cátedra de Obstetricia es de la patología y de los tratamientos del pequeño sér en los primeros dias de nacido; sea porque á esta especialidad no se le habia dado una grande importancia sino has-

ta estos últimos días, es lo cierto que la tal enseñanza, de las enfermedades que corresponden á la primera y segunda infancia, nunca se la llegó á dar ni aun se la da todavía, haciéndose punto omiso de ella en los actuales programas de enseñanza. Sin embargo, parece que ya se piensa seriamente en establecerla.

Y, ciertamente, ya es una necesidad en nuestra Escuela la creacion de ciertas cátedras que como ésta y la de ginecología y algunas de clínicas especiales, tienen que ser el complemento de la enseñanza de los futuros médicos. Hoy, en efecto, no es raro sino muy comun, ver médicos jóvenes cruzarse de brazos ante un niño que sufre sin saber ni cómo reconocerlo, ni qué medicinas recetarle; atrojarse frente á las enfermas que tengan padecimientos vaginales ó uterinos sin saber ni cómo se toma un *speculum*, ni ménos cómo se le pone, y sobre esto hemos visto chascos muy mortificantes; y encontrarse con enfermos de los ojos cuyas enfermedades internas por sí mismas difíciles de diagnosticar, no pueden reconocer por no saber manejar el oftalmoscopio. Y todo esto, cuando ya se posee un título, cuando ya mortifica preguntar lo que se debiera haber aprendido, es un mal que exige pronto remedio.

Volviendo á la historia de la pediátrica, si bien su enseñanza, como acabamos de ver, no ha llegado aún á establecerse, en cuanto á su ejercicio, sí hace algun tiempo que se le viene dando cierta importancia. Ya desde la creacion de la Cuna hubo de observarse algo particular á las enfermedades de los niños, pero fué desde el establecimiento de una seccion de infancia en el Hospital de San Andrés, seccion que hoy forma uno de los departamentos de Maternidad, que esa práctica se ha mejorado, pues que allí nada ménos es en donde han empezado á formarse algunos de los pocos pediatristas con que contamos.

Como es de suponerse, sabido lo anterior, casi ningunos trabajos se han escrito sobre esta materia, así que sólo podrémos citar un pequeño manual de *Pedidtrica*, regular estudio sobre la patología infantil en México, del Dr. Herrera (M).

Para terminar dirémos, que todavía contamos con muy pocos especialistas sobre este ramo, entre los que el que descuella es el más antiguo de ellos, el Dr. Licéaga.

CAPITULO LIV.

Ginecología.

No ha existido ni existe su enseñanza entre nosotros.—Urgencia de que se la establezca.—Cuándo se introdujo en la práctica su ejercicio.—Su estado actual.—Historia de la raspa uterina entre nosotros.—De las inyecciones intra-uterinas.—Bibliografía sobre el ramo.—Ginecologistas mexicanos distinguidos.

Este ramo, como el anterior, está muy ligado en su historia con la de nuestra Obstetricia, por lo que corresponde que aquí digamos de él tambien algunas palabras.

Esta especialidad, de que no podemos afirmar si seria ejercida de una manera particular entre nuestros indios, pero la que acaso sí lo fué ya como tal en los días de la dominacion por los cirujanos romancistas españoles que, como se recordará, eran los que más cultivaban y ejercian la Obstetricia, y por ende los que más pudieron saber de este ramo, realmente no empezó á dársele alguna importancia sino hasta el advenimiento del actual período en que, el Plan de 12 de Noviembre de 1834 y los Ordenamientos de 4 de Enero de 1841 y de 12 de Enero de 1842, previnieron que se dieran nociones de ella en la cátedra de Obstetricia. Pero, como la pediátrica, sea que á sus profesores haya parecido que su enseñanza salia del programa del curso, sea que pocos la conocian hace tiempo, porque pocos eran tambien los que la habian cultivado, es lo cierto que la tal enseñanza no se la ha llegado á dar hasta ahora en nuestra Escuela, y que los pocos que han cultivado y cultivan el ramo, ó lo han aprendido en Europa y los Estados Unidos, ó lo han estudiado á costa de esfuerzos particulares.

Y aquí podemos decir lo mismo que de la enseñanza de la pediátrica: que urge la creacion de una cátedra y de una clínica, siquiera sea particulares, de este ramo.

Fué probablemente allá por el año de 1847, en que el Dr. Leopoldo Vidal introducía el ejercicio de la Ginecología en la capital del Estado de Guanajuato, cuando empezó á introducirse también en la capital de la República, donde los Dres. Espejo, Galindo y Martínez del Rio fueron los primeros en empezar á dedicarse á la especialidad. Con el tiempo, algunos otros facultativos que fueron sus discípulos, ó que la han estudiado en el extranjero, han seguido sus huellas, y hoy la Ginecología es una especialidad que cuenta con algunos buenos representantes en nuestra patria.

No mucho há se abrió un nuevo campo á su estudio y á su práctica con la creación de un pequeño hospital particular, dedicado exclusivamente á ese ramo, el Hospital "González Echeverría," en el que se han formado algunos de nuestros especialistas.

Pero digamos ya algunas palabras de varios de los puntos que han sufrido algunas modificaciones en nuestra práctica.

Sea el primero la raspa uterina.

La raspa uterina de Recamier, fué importada é introducida en México por el Dr. Martínez del Rio, quien la practicó bastantes veces, algunas de ellas parece que con buen éxito, pero habiéndose notado que en muchas se la siguen graves accidentes inflamatorios que comprometen la vida de las enfermas, hoy nuestros especialistas no la aceptan mucho y sólo la practican en muy limitado número de casos.

El padecimiento en que principalmente se empleaba ántes la raspa uterina, era la metritis, pero de algun tiempo á esta parte, nuestros ginecologistas han optado mejor para combatirla, de procedimientos que producen en su lugar inflamaciones sustitutivas, tales como las inyecciones intra-uterinas.

Hé aquí ahora cuál es la historia de su introducción entre nosotros.

Era estudiante todavía uno de nuestros mejores ginecologistas, el Dr. San Juan, cuando le ocurrió ensayar en los hospitales de San Andrés y de San Juan de Dios las inyecciones intra-uterinas como medio de combatir las metritis. Para esto inventó un aparato especial que consiste en una jeringa doble, cuyas extremidades se adaptan á una sonda metálica de doble corriente, la que funciona de tal manera, alternativamente, que mientras una de las jeringas inyecta dentro de la cavidad el líquido medicinal, la otra lo absorbe, impidiendo de esta manera que pueda elevarse dentro del útero la presión del líquido, é hizo sus

experimentos con tal éxito, que, prendado de sus resultados, los escogió por tema para la tesis que sostuvo en su exámen inaugural. El procedimiento empezó á tener más ó menos aceptación; ya recibido el Sr. San Juan, lo siguió popularizando en la práctica, y actualmente es perfectamente aceptado por varios facultativos, entre otros por el Sr. Rodríguez que lo usa en la Maternidad desde hace mucho tiempo, con bastante éxito.

Los líquidos que se han empleado en estas inyecciones han sido varios, ya el agua, ya las soluciones fénicas, ya el cloruro de Labarraque, ya el alcohol; el Sr. San Juan recomienda que se las ponga á la temperatura del cuerpo para evitar los cólicos que suelen venir, y que, según este profesor, han sido los que se han tomado como sintomáticos de peritonitis producidas por este tratamiento, y los resultados con que se las ha hecho han sido siempre del todo favorables, nunca hasta hoy habiéndose tenido que deplorar ningun accidente, pues que el ataque teórico que se les hacia de que se podría introducir el líquido medicinal á la cavidad del peritoneo, ni se ha confirmado nunca en el vivo, ni en los experimentos que se han hecho sobre cadáveres, aun procurándolo, elevando la presión, se ha logrado que se pasen los líquidos tal como se ha supuesto.

Por fin, últimamente, en 1883, inventó el Dr. Fenelon un procedimiento operatorio de suspensión uterina para los prolapsus de la matriz. Consistió el manual en perforar con un trócar, desde la parte alta de la vagina hasta la parte superior interna de la región inguinal por donde se hizo salir la punta, y en mantener aplicados ambos extremos de la herida por medio de un alambre de plata teniendo en sus puntas unos botones de plomo, todo con objeto de procurar adherencias vaginal-abdominales y crear unas especies de ligamentos artificiales. Las curaciones se hicieron con apósitos empapados de solución félica débil. Habiéndose notado después que con este procedimiento solían presentarse casos de infección pútrida, se le hicieron algunas modificaciones, buscando producir la inflamación por medio del hilo incandescente del gálvano-cauterio y usando, en lugar de alambres de plata, de unos de platino. No faltaron á este procedimiento nuevos accidentes, y entonces se le volvieron á introducir nuevas modificaciones que consistieron, en hacer las perforaciones de fuera hácia adentro, pero sin llegar á la vagina, con el cuchillo delgado del gálvano-cauterio, empleando la cá-

nula del trócar de Billroth, y en hacer las curaciones de la quemadura con colodion antiséptico y poner un tapon en la vagina. Este es el manual que aún subsiste. El Dr. Malanco le ha hecho otras modificaciones, buscando más bien el estrechamiento de la vagina por medio de heridas longitudinales que practica, con separacion de colgajos, heridas que al cicatrizar traen el estrechamiento deseado.

Algunos artículos, aunque pocos, se han escrito sobre este ramo, en nuestra Facultad.

Entre los ginecologistas mexicanos que algo se han distinguido, consignaremos los nombres de los Dres.: Galindo, Martínez del Rio, Espejo y San Juan.

Los papeles que se han publicado en estos últimos años por el Dr. Galindo, han sido de gran utilidad para el estudio de la ginecología en México. En ellos se encuentran descripciones de casos de enfermedades ginecológicas, y también algunos artículos de teoría y práctica. El Dr. Martínez del Rio ha publicado también algunos artículos de gran interés, especialmente sobre el tratamiento de las enfermedades ginecológicas. El Dr. Espejo y San Juan han publicado también algunos artículos de gran utilidad para el estudio de la ginecología en México.

Por lo tanto, el estudio de la ginecología en México ha avanzado mucho en los últimos años. Los médicos mexicanos han publicado muchos artículos de gran utilidad para el estudio de la ginecología en México. Esto ha permitido que el estudio de la ginecología en México se haya desarrollado mucho en los últimos años. Los médicos mexicanos han publicado muchos artículos de gran utilidad para el estudio de la ginecología en México. Esto ha permitido que el estudio de la ginecología en México se haya desarrollado mucho en los últimos años.

BIBLIOTECA FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA FAC. DE MED. U. A. N. L.

CAPITULO LV.

Terapéutica.

Antigüedad de la Terapéutica tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo.—Época de su verdadero cultivo en México.—Creacion de su cátedra en el actual período.—Sus profesores.—Sus textos.—Su gabinete.—Estado actual de su ejercicio.—Prácticas de nuestro pueblo.—Cismas que en ella se han levantado.—Charlatanes.—Breve historia sobre la Homeopatía y juicio sobre ella.—Magnetismo animal ó Hipnotismo.—Dosimetría.—Terapéutica hipocrática.—Riqueza de la Terapéutica nacional y descuido con que hasta hoy se la ha visto entre nosotros.—Ligera revista de sus medicaciones.—Antiespasmódica.—Estimulante.—Pulque.—Especies de tés.—Purgante.—Acido pipiticoico ó riolócico.—Azúcar de encino.—Anil.—Vomitiva.—Diurética.—Diaforética.—Historia de la Hidroterapia en México.—Hidrología nacional.—Tónica.—Macallo.—*Sacatechichi*.—Papaina.—Tesoro de los niños.—Emenagoga.—*Cihuatilli* y tizon de maíz.—Narcótica.—Tetánica.—Accion que se concede á la haba del Calabar ó eseré.—Antitetánicos.—*Yoyotli*.—Especie de alcaloide de sus semillas ó *tebetosa*.—*Teonpantli*.—Su alcaloide *eritrina* ó *eritrocóraloidina*.—Estudios sobre su accion fisiológica y terapéutica.—Enfermedades y envenenamientos en que está indicado su uso.—Astringente.—Alterante.—Aceite de jumil.—Revulsiva.—Polvo de hojas de maguey.—Cantáridas del país.—Antiflogística.—Sanguijuelas del país.—Parasitocida.—Semillas de jicama.—Manera de formular de los médicos mexicanos.—Bibliografía sobre el ramo.—Terapeutas mexicanos distinguidos.—Estado actual de nuestra Terapéutica.—Su porvenir.

La Terapéutica es muy antigua tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo. Ya allá, Hesiodo componia desde remotísimos tiempos poemas sobre las propiedades de las plantas, poemas que fueron la base de las siguientes Terapéuticas que despues se escribieron, y en México ya vimos que esta materia fué en la época de los indios, la más rica y la más cultivada, y que en los dias de la dominacion, á poco de fundadas las primeras cátedras de Medicina en la Universidad, desde luego se creó una de este ramo, la que se estuvo dando bajo el nombre de *Método medendi*.

Pero su verdadero cultivo y estudio entre nosotros, data de los dias del actual período en que, por el decreto de 23 de Octubre de 1833, se puso en el programa de los estudios médicos de entónces el de la Materia médica.